



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 636/2025-CI

SALTA, 14 de octubre de 2025

Expte. N° 16.285/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2019 y 2021 junto con las Reservas del año 2020, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2644/0, presentadas por su director, GOROSTIAGUE, Pablo;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que mediante Resolución N° 317/21-CI se autoriza a GOROSTIAGUE, Pablo, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2644/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021.

Que el Informe N° 302/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil);

Que el Informe N° 299/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 junto con la Reserva del Subsidio 2020 hasta el monto de \$ 26.200 (pesos, veintiséis mil doscientos);

Por ello;

EL VICEPRESIDENTE A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2644/0, presentada por su director, GOROSTIAGUE, Pablo, DNI N° 34.566.140, por el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 636/2025-CI

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021 junto con la Reserva del Subsidio 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2644/0, presentada por su director, GOROSTIAGUE, Pablo, por el monto de \$ 26.200 (pesos, veintiséis mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc


DR. FACUNDO B. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JOSE IGNACIO GARCÍA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA